F 1355-

6

DON JUAN ANTONIO de Fivaller, Bru y de Rubì, Marques de Villel, Conde de Darnius y de las Illas, Vizconde de Agar, Baron de Monrroig, Vocal Representante de la Junta Central Suprema Gubernativa de los Reynos de España è Indias, Comisionado por S. M. en esta Ciudad, Grande de España, Caballero del Orden de San Juan, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, &c.

HAbitantes de Cadiz: Vueſtra seguridad y defensa ha llamado toda la atencion del Gobierno Un Xefe falaz y corrompido tratò de venderos y entregaros al enemigo; pero la vigilancia de la

Suprema Junta Gubernativa del Reyno previno el daño, y sus pèrfidas tramas solo han servido para descubrir y sepultar en el fango de su vileza al traidor. Tranquilizaos, leales Gaditanos; el Gobierno vela sobre vueſtro destino. Unos Xefes de conocido patriotismo à vueſtro frente, y un Vocal de la Suprema Junta ocupado incesantemente en promover vueſtro bien y felicidad, son los garantes que os ofrece S. M. contra las viles intrigas del atroz Napoleon. ¿Què os reſta, pues, que hacer, Gaditanos? Cooperar à las rectas intenciones del Gobierno. En todos tiempos se ha diſtinguido vueſtro zelo à favor del Eſtado: en sus necesidades y en sus satisfacciones siempre el comercio de Cadiz ha sido el primero que ha explicado su generosidad. ¿Y què no harà eſte mismo Comercio en la ocasion critica en que se trata de su exiſtencia? Nadie mejor que vosotros sabe que la libertad es el alma de la induſtria mercantil. Ved la Francia, comparad lo que

es con lo que ha sido, y deducid lo que os espera, si ese genio destructor llegase à sojuzgar la España. Gaditanos, esta Ciudad hermosa, emporio del comercio y de la riqueza, la veriais convertida en una desierta aldea. A los estragos que amenazan à todos los Pueblos, veriais añadir el robo y el saqueo mas cruel. Huirian de vuestro Puerto las naves, de vuestros Almacenes las manufacturas, de vuestras Casas los negociantes; y las lagrimas de la desesperacion serian vuestro unico recurso. Haced, pues, nuevos sacrificios à vuestra seguridad: nada es sobrado quando la libertad de la Patria es la que los exige. Seamos libres, y bien pronto el vuelo ràpido de nuestro comercio, de ese manantial de la riqueza publica os indemnizarà con usuras de los sacrificios que hagais ahora à la defensa general. Cadiz 5 de Enero de 1809. = *Marques de Villel, Conde de Darnius.*

---

*Reimpreso en Buenos Ayres.*

bB809
F565d

74-04
23 July 73
Johnson Book
Co.